

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&V COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, en el local ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía C&V COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor Franklin Ruales Moscoso, apoderado de la Accionista antes referida, propietaria de 13.002.204 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al 52,8% del capital social suscrito de la compañía; NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arellano, apoderado de la accionista referida, propietario de 291.398 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 23,59% del capital social suscrito y pagado de la compañía; PONOMAX S.A. representada por el señor Oscar Najera Salazar, apoderado de la accionista referida, propietario de 194.266 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 15,73% del capital social suscrito y pagado de la compañía; DISUAISA S.A. representada por el señor VICTOR ALVARADO MUÑOZ, GERENTE GENERAL de la accionista referida, propietario de 48.566 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 3,93% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, HIEDELCON S.A. representada por el señor MARIO GALLARDO FLORES, PRESIDENTE de la accionista referida, propietario de 48.566 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 3,93% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que, se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Abogado ROBERTO JORGE PONCE NOBOA, Presidente de la Compañía en vista de la ausencia del Gerente, se designa como Secretario Ad Hoc al señor abogado Franklin Ruales Moscoso, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-----

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura a la convocatoria remitida a los accionistas previamente a sus correos electrónicos registrados, misma que es del tenor siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&V COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS S.A. Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía C&V COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS S.A. y al señor Comisario de la misma Ec. Francisco Lascano Yela, a la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día jueves 6 de abril del 2017, a las 10h30, en el local social de la Compañía ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4 ciudadela los Samanes.

Manzana 122, villa 10, de Guayaquil. La junta conocerá los siguientes puntos del orden del día: -Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2016 -Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2016. -Fijar la retribución de los administradores, comisarios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. El señor comisario Ec. Francisco Lascano Yela, ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con la Ley. Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de la presente publicación; se notificará a los accionistas con la misma, en los correos electrónicos autorizados. Guayaquil, 21 de Agosto del 2017. C&V COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS S.A. ROBERTO JORGE PONCE NOBOA. PRESIDENTE El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos disponen que las utilidades líquidas y percibidas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, se destine a reserva facultativa, para futura capitalización de la compañía. El presidente de la Junta pone a consideración de la misma el tercer punto del orden del día y por unanimidad de votos se delega al presidente de la compañía para que fije las remuneraciones de los señores administradores y funcionarios. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión.-----

f) AB. ROBERTO PONCE NOBOA, PRESIDENTE; f) AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, SECRETARIO AD - HOC. f-) FRANKLIN RUALES MOSCOSO (ACCIONISTA INTERNATIONAL BUSSINES LIMITES), JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO (ACCIONISTA NEW WORLD COMMODITIES LIMITED), OSCAR NAJERA SALAZAR (ACCIONISTA PONOMAX S.A.), MARIO GALLARDO FLORES (ACCIONISTA HIEDELCON S.A.) y VICTOR ALVARADO MUÑOZ (ACCIONISTA DISUAISA S.A.).

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, 14 de Septiembre del 2017.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC